

Rechazan en TEPJF actuar por presiones

Zedryk Raziel

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, sostuvo que ese órgano jurisdiccional no actúa por presiones políticas ni en función de la coyuntura.

Ante estudiantes universitarios, la magistrada expuso que la impartición de justicia electoral ocurre en medio de una competencia y, por ende, una de las partes en disputa no siempre queda satisfecha.

Sin embargo, refrendó, el Tribunal Electoral tiene un compromiso con la imparcialidad, la autonomía y la celeridad, a fin de resolver todos los juicios que los actores políticos promuevan.

"Tenemos conciencia de que el impartir justicia, a partir de una norma que en muchos casos es imperfecta y poco entendible, en un escenario de emociones fuertes relacionados con los deseos de victoria de una fuerza política determinada, no siempre deja la satisfacción con la justicia", señaló.

"De ahí que las decisiones que tomamos se tornan, en muchas ocasiones, sumamente complejas; sin embargo, debemos tener claro, y esperamos que los actores políticos, la ciudadanía y los medios de comunicación lo comprenden así, que la justicia no puede responder a los clamores políticos o a las necesidades de una coyuntura".

Al impartir una conferencia en el evento organizado por la Suprema Corte, Otálora destacó que, en el contexto de los comicios más grandes de la historia democrática del país, los partidos y candidatos deben ser los primeros en respetar las reglas.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de mayo de 2018